

RESOLUCION No 140 /2025.

Villarrica, 23 de junio de 2025.

VISTO: El Acta N° 26 de fecha 23 de junio de 2025, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de Guaira, y;

CONSIDERANDO

El Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Circunscripción Judicial, en el cual realizo el análisis y estudio de las ofertas presentadas en el marco del Llamado realizado bajo la modalidad de **MENOR CUANTIA NACIONAL** correspondiente a la **"ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL"**; PAC N° 471.053, recomendando al Consejo de Administración la adjudicación de la oferta que cumple con todos los requisitos y condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia, para la ejecución del presupuesto de la Circunscripción Judicial del Guairá, del presente ejercicio Fiscal 2025.-

Que, el presente procedimiento se efectuó en observancia a las disposiciones contenidas en la Ley 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas", y sus reglamentaciones. La publicación se ha realizado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

Conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas de fecha 13 de junio de 2025, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N.º	OFERENTE	OFERTA TOTAL
1	BRINGCO S.A.	47.509.500
2	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	52.510.500
3	MICHEL DENIS HAS BAEZ	58.345.000
4	VISION + DESARROLLO S.R.L.	53.344.000

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, considera que el informe de Evaluación se ha realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su Reglamentación y las demás disposiciones legales vigentes en concordancia con el Pliego de Bases y Condiciones, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.-

Que, luego de la evaluación de las ofertas, el **COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA**, a este Consejo de Administración: **ADJUDICAR** la presente convocatoria para la **"ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL"** con ID N° 471.053, conforme al Cuadro de Propuesta de Adjudicación detallado en el informe.

Que la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en el Art. 55 prescribe **Adjudicación:...**
La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación...."

POR TANTO, y atendiendo al Manual de Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

RESUELVE

ART 1°.- APROBAR el Dictamen del Comité de Evaluación, el Cuadro de Propuesta de Adjudicación y sus Anexos.-

ART 2°.- ADJUDICAR el procedimiento de contratación del Rubro 331 "ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL", PAC/ID N° 471.053, BAJO la Modalidad de **MENOR CUANTIA NACIONAL**, F.F. 30, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, a la firma **BRINGCO S.A.** con Ruc 80063527-2, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación correspondiente, según se anexa en el detalle siguiente:

Lic. Lucia A. Echaurre Nil
Secretaria del Consejo Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá



César G. Acosta Maldonado
Miembro del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barton
Pde. del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Elsa A. Cabral Segovia
Miembro del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá



Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Guairá
Consejo de Administración

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

			BRINGCO S.A.			
Ítem	Descripción	cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Papel tamaño oficio	1.667	REPORT	BRASIL	28.500	47.509.500
TOTAL ADJUDICADO:						47.509.500

ART 3º.- AUTORIZAR al Presidente del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, DR. JUAN CARLOS BORDON BARTON, la SUSCRIPCION DEL CONTRATO DEL RUBRO 331 "ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL", PAC/ID Nº 471.053, con él representante legal de las firmas adjudicadas.-

ART. 4º.- ANÓTESE, regístrese, notifíquese.

Ante mí:

Lic. Lucía A. Echauri Nill
Lic. Lucía A. Echauri Nill
Secretaria del Consejo Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá



Juan Carlos Bordon Barton
Juan Carlos Bordon Barton
Pde. del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

César G. Acosta Maldonado
César G. Acosta Maldonado
Miembro del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Elsa A. Cabral Segovia
Elsa A. Cabral Segovia
Miembro del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá